

Cuenca, 29 de Abril de 1996



Señores
ACCIONISTA DE TALVE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Como Comisario de TALVE S.A. y en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales en vigencia y en los estatutos de la compañía, someto a vuestra consideración el siguiente informe que corresponde al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1995, el mismo ha sido preparado en base a los estados financieros de Balance General y de Pérdidas y Ganancias que me han sido entregados por la administración, y luego de la aplicación de normas y auditoría de general aceptación, considerando que los siguientes son los aspectos de mayor importancia.

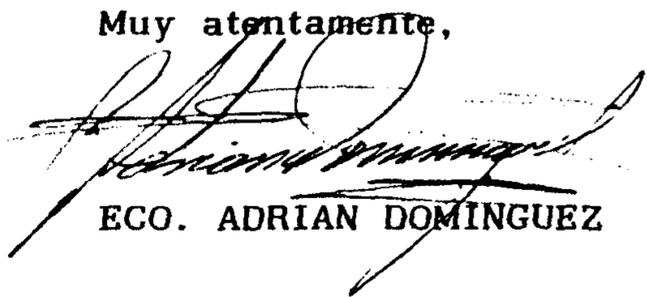
La Compañía inició sus actividades el primero de diciembre de 1995, y los datos constantes en los estados financieros se han obtenido luego de la aplicación consistente de principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, reflejando razonablemente la verdadera situación económica y financiera de la Compañía.

La Compañía transfirió al costo sus materias primas a la compañía distribuidora, razón por la cual el Estado de Pérdidas y Ganancias no refleja resultado alguno.

Los libros de acciones y accionistas se encuentran actualizados y están a buen recaudo por parte de sus administradores. La administración ha dado cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes y en los estatutos de la compañía, así como a las resoluciones emanadas de las juntas de directorio.

Por lo expuesto y en mi opinión considero que los Estados Financieros de Balance General y Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados. De los Señores Accionistas.

Muy atentamente,



ECO. ADRIAN DOMINGUEZ